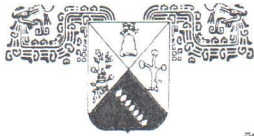
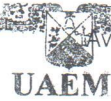


ACUSE



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS



RECTORÍA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

RECTORÍA Col. Camilpa, Cuernavaca, Morelos México. 62209
2012-2018, Tel. 329 70 33

18 OCT 2016



RECIBIDO

RECIBIÓ: _____ HORA: 18:50

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

RECIBIDO Emeth Kioy 18 OCT 2016

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Oficio No. SPD/636/2016

Asunto: Informes de Resultados Cuernavaca, Mor., 18 de octubre de 2016

C.P.C. HORACIO GUILLERMO DÍAZ MORA
DIRECTOR DE SUBSIDIO A UNIVERSIDADES DE LA DGE SU
PRESENTE

Con el propósito de dar cumplimiento a la normativa establecida por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGE SU), me permito hacer entrega de los informes de seguimiento de proyectos apoyados con recursos financieros correspondientes al tercer trimestre de 2015, de los siguientes fondos:

- Fondo para Elevar la Calidad en Educación Superior (FECES) de las Universidades Públicas Estatales (UPE) 2012, 2013, 2014 y 2015
- Fondo de para la Atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales. Modalidad A (Reformas Estructurales)
- Fondo de para la Atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales. Modalidad B (Reconocimiento de Plantilla)

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedar como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

Por una humanidad culta

[Handwritten signature]

MTRO. MIGUEL ALBARRÁN SÁNCHEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

UAEM
S. E. P. 12:29
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
RECIBIDO
18 OCT. 2016
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

S. E. P.
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
RECIBIDO
18 OCT. 2016
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN DE SUBSIDIO A UNIVERSIDADES

- C.c.p.
- Dr. Salvador Malo Álvarez.- Director General de Educación Superior Universitaria (DGE SU). Para su conocimiento.
 - Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez.- Rector de la UAEM. Mismo fin.
 - Dra. María Elena Ávila Guerrero.- Directora de Planeación Institucional. Mismo fin.
- Archivo.



Gilberto Rincón Gallardo



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA**

INFORME TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE FONDO EXTRAORDINARIO,
EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 42 DEL PEF EJERCICIO 2016

FECHA

15/10/2016

CUMPLIMIENTO DE METAS

(PESOS)

Trimestre que Reporta

DD/MM/AÑO

3

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad Autónoma del Estado de Morelos	
NOMBRE DEL FONDO: Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales (UPE) 2012	EJERCICIO 2016
NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Mejora de la capacidad y competitividad académica e impulso a la innovación educativa	
OBJETIVO GENERAL: Fortalecer los programas educativos de licenciatura y posgrado que cuenten con reconocimiento CIEES, COPAES y PNPC, manteniendo los estándares de calidad e impulsando la investigación científica e innovación tecnológica.	

OBJETIVOS ESPECÍFICOS		TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2016							2017	MONTO POR EJERCER
No	OBJETIVO	MONTOS	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	Monto acumulado ejercido al 1er. Trimestre el 15 de abril	2do. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4º Trimestre 15 de enero del 2017	MONTO POR EJERCER		
1	Mantener el reconocimiento de calidad de los programas educativos de licenciatura, a través de la atención de las recomendaciones emitidas por organismos evaluadores y acreditadores.	1.1 Atender las recomendaciones emitidas por organismos evaluadores y acreditadores referentes a los servicios educativos de los alumnos inscritos en los 34 PE de calidad.	1,397,050.00	85.45	1,125,100.16	2,660.00	66,028.40		203,261.44	
		1.2 Impulsar la movilidad estudiantil y de docentes nacional e internacional, así como la participación, asistencia y organización de eventos académicos y científicos (cursos, congresos, talleres, etc.).	2,356,000.00	98.75	2,189,822.23	24,708.31	111,915.30		29,554.16	
		1.3 Atender las recomendaciones derivadas de las evaluaciones CIEES y COPAES relacionadas al mejoramiento de la infraestructura física y académica de 34 PE de calidad de licenciatura.	6,695,931.00	96.84	6,197,832.60	17,136.56	269,304.23		211,657.61	

2	Atender las recomendaciones emitidas por el CONACYT-PNPC, a través del impulso a la movilidad, publicación del trabajo colegiado y el fortalecimiento y mejora de la infraestructura física y académica de los 25 posgrados con reconocimiento de calidad.	2.1 Impulsar la movilidad estudiantil y docente de los 25 PE de posgrado con reconocimiento de calidad.	1,000,000.00	98.09	980,885.79	0.00	0.00	19,114.21	
		2.2 Fortalecer los 25 PE de posgrados reconocidos por PNPC, a través del fortalecimiento y mejora de la infraestructura académica.	3,373,494.00	98.73	3,193,229.21	2,816.65	134,728.78	42,719.36	
		2.3 Apoyar a los alumnos y docentes de los PE de posgrado para la impresión de documentos académicos (tesis, tesinas, proyectos investigación etc.), publicación y edición de libros.	273,000.00	90.13	225,445.78	2,979.42	17,641.95	26,932.85	
		2.4 Atender las recomendaciones emitidas por organismos evaluadores y acreditadores referentes a los servicios educativos de los alumnos inscritos en los 25 PE de posgrado de calidad.	105,000.00	99.97	104,972.29	0.00	0.00	27.71	
3	Mejorar las condiciones de conectividad de la UAEM para el funcionamiento óptimo de los servicios informáticos.	3.1 Mejorar el nivel de disponibilidad de acceso a internet al 99% y reforzar la seguridad en la red.	1,814,060.00	88.23	1,596,210.57	0.00	4,290.32	213,559.11	
4	Crear y conformar el centro de orientación para la transferencia tecnológica, propiedad intelectual y servicios, que fomenta la interacción de propuestas innovadoras generadas por académicos de la UAEM con impacto en el sector empresarial, gubernamental y social.	4.1 Facilitar la creación de spin off que ofrezcan servicios de innovación.	450,000.00	66.41	298,855.25	0.00	0.00	151,144.75	
			17,464,535.00	94.86	15,912,353.88	50,300.94	603,908.98	0.00	897,971.20

94.86%

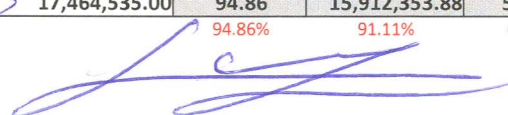
91.11%

0.29%

3.46%

0.00%

5.14%


Continuando con las acciones que contribuyan a la atención de las recomendaciones emitidas por los organismos evaluadores y acreditadores, cuyo objetivo es mantener la calidad de los PE de licenciatura, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales tuvo asesorías para el adecuado seguimiento de egresados y empleadores, que sirven como herramienta para cubrir la necesidad de conocimiento sobre el contexto social actual. Esta herramienta es de vital importancia para descubrir la manera en que nuestros egresados enfrentan la problemática de su entorno y si cuentan con los conocimientos que sean la base para ofrecer soluciones a sus empleadores.

La Facultad de Artes ha contratado a una persona para que se fortalezca el programa de vinculación (nacional e internacional) de los diferentes PE ofertados, teniendo en este trimestre un acercamiento con la Universidad de San Luis Potosí, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y Universidad de Monterrey. También se tuvo una reunión con el equipo del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, de la UNAM en donde se acordó crear un grupo interinstitucional que acompañe en la labores de la creación de la Licenciatura en Cinematografía y Medios Audiovisuales. Respecto a la vinculación internacional se establecieron los primeros contactos con funcionarios de la Universidad de Quebec, Canadá. (Meta 1.1)

Nuestra Institución ha procurado que los estudiantes y profesores participen y/o asistan a los distintos eventos académicos organizados por universidades nacionales e internacionales con el propósito de adquirir nuevos conocimientos e intercambios de experiencias en temáticas relacionadas con su área disciplinar; para lograrlo, la Facultad de Ciencias Agropecuarias, apoyó a estudiantes para que asistieran al curso-taller "Manejo y cuidado de reptiles en cautiverio" (1), al congreso "Caracterización morfológica y molecular de recursos genéricos" (2) y profesores para que participaran en el "Congreso internacional de alimentos funcionales y nutraceuticos" (2), "Congreso internacional de actualización apícola" (1), Congreso nacional de la Asociación Mexicana de Médicos Veterinarios Especialistas en Pequeñas Especies .AMMVEPE- (1). Estudiantes de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática (2), La Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería (1) y al Instituto de Investigación en Ciencias Básicas y Aplicadas (1) llevaron a cabo una estancia de un mes aproximadamente para participar en el "XXIV Programa Cultural grupo de estudio México-Japón" en la ciudad Minoh, Japón. La Facultad de Artes contó con un ponente invitado para realizar un taller al interior de la UAEM donde asistieron tanto estudiantes como profesores del PE de la Licenciatura en Artes. Con este tipo de actividades se demuestra el impulso a la movilidad estudiantil y de docentes así como la participación, asistencia y organización de eventos académicos y científicos. (Meta 1.2)

El mantenimiento, mejoramiento y equipamiento de las instalaciones destinadas a docencia e investigación es una tarea permanente que busca ofrecer espacios funcionales para los estudiantes y profesores que ahí desarrollan sus distintas actividades académicas, para ello la Facultad de Comunicación Humana adquirió videoproyectores necesarios para la impartición cursos, talleres, congresos, capacitaciones, etc., la Facultad de Ciencias Agropecuarias adquirió reactivos para las prácticas e investigaciones llevadas a cabo en los laboratorios y adquirió distintos materiales eléctricos que garanticen la iluminación tanto al interior como al exterior de la UA, la Facultad de Comunicación Humana adquirió una multifuncional utilizada en las áreas administrativas, la Facultad de Ciencias Biológicas adquirió equipo especial que es utilizado en el taller de espeleismo y cañonismo, la Facultad de Enfermería instaló cableado para internet, la Facultad de Estudios Superiores de Cuautla instaló el servicio de electricidad en un nuevo aula (edificio b), la Facultad de Comunicación Humana instaló un aire acondicionado en una de las aulas destinadas a la docencia, y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales dio servicio de mantenimiento a un aire acondicionado. (Meta 1.3)

Para mantener los estándares de calidad de los posgrados es indispensable dar una atención puntual y precisa a las recomendaciones emitidas por el CONACYT-PNPC, para ello se han desarrollado diferentes estrategias que permitan alcanzar altos índices de calidad con el menor recurso, tanto humano como financiero; para esto fue necesario identificar las necesidades básicas de cada uno de los PE de posgrado ofertados en nuestra Institución y priorizar aquellas que tuvieran mayor impacto. En este sentido el Centro de Investigación en Biodiversidad y Conservación adquirió bienes muebles (módulo ejecutivo, mesa circular, sillones, mesas y sillas) que permitieron la habilitación de una sala de juntas y de un cubículo donde se brindan asesorías en las nuevas instalaciones con las que actualmente cuenta. La Facultad de Comunicación Humana adquirió un equipo multifuncional e instaló dos equipos de aire acondicionado que sirvieron para mejorar las condiciones de las áreas destinadas tanto para los estudiantes como para los servicios administrativos que se ofrecen. (Meta 2.2)

Contar con acervo bibliográfico que brinde la oportunidad de adquirir, de manera teórica, conocimientos básicos en materias especializadas, así como los que ofrezcan conocimientos innovadores, es de suma importancia en cualquier institución educativa. Para el caso específico de los PE de posgrado que están reconocidos por su calidad es, además, para la atención de una recomendación emitida por el CONACYT-PNPC, por lo que una de las acciones formuladas en el presente proyecto está orientada en incrementar el acervo físico y electrónico así como el software y licencias especializadas, por lo que el Instituto de Ciencias de la Educación adquirió acervo especializado en las áreas de educación (libros de evaluación de la calidad en la educación superior, psicopedagogía de la educación motriz en la etapa del aprendizaje, filosofía de la educación, psicopedagogía de la educación motriz en la adolescencia, psicopedagogía de las emociones, entre otros.) -Meta 2.3-

Actualmente la tecnología y el acceso a internet se han convertido en una de las principales herramientas para simplificar las múltiples actividades desarrolladas por el ser humano. En un mundo globalizado en donde la información y el conocimiento deben enfocarse a la atención de diferentes contextos, que exige un mayor esfuerzo social, nuestra Institución no es la excepción; para ello se ha formulado un objetivo para mejorar las condiciones de conectividad para el funcionamiento óptimo de los servicios informáticos, en este sentido se han llevado a cabo acciones que fortalezcan y garanticen dicho servicio. En este trimestre se adquirieron de distintos softwares necesarios para el buen funcionamiento de los centros de cómputo al servicio de estudiantes tanto de licenciatura y posgrado. (Meta 3.1)

C.P.C. Margarita Leticia Robledo Pedroza
TESORERA GENERAL

Mtro. Miguel Albarrán Sánchez
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez
RECTOR

C.P. Miguel Ángel Salgado Ulloa
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOTAS IMPORTANTES:

"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN"

"ESTE FORMATO, SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR LOS FONDOS DE REFORMAS ESTRUCTURALES, SANEAMIENTO FINANCIERO Y ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN 2015. SI LA INSTITUCIÓN QUISIERA EMITIR INFORMES DE EJERCICIOS ANTERIORES, DEBERÁ USAR ESTE MISMO FORMATO, ADECUANDO EL RUBRO DONDE APARECE EL AÑO DEL EJERCICIO 2015, SUSTITUYÉNDOLO POR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE REQUIERA REPORTAR"